

10 AGO. 2023

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 13.06.2023, presentada por el contribuyente LEONEL OMAR MORA ALMENDRA.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4820, del 21.12.2022.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N°636, recepcionado con fecha 10.07.2023, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente realiza pago erróneo de su control de Licencia de Conducir Clase B.
2. El Certificado N°199, de fecha 02.08.2023 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°7584876.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** : LEONEL OMAR MORA ALMENDRA.  
**RUT** : [REDACTED]  
**DOMICILIO PARTICULAR** : [REDACTED] TEMUCO.  
**MONTO A DEVOLVER** : \$3.784.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT  
BANCO ESTADO N° [REDACTED]  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN** : PAGO ERRONEO.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002002 Control de Licencias (\$ 3.784.-) Menor Ingreso.

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARÁNEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS (S)

HAA/HNA/bcf  
- Of. Partes  
- Contabilidad  
- Depto. Rentas y Patentes  
- Depto. de Tesorería Municipal  
- Depto. Gestión Abastecimiento  
- Dirección de Tránsito  
- Dpto. Permisos de Circulación  
- Interesado (Secretaria Municipal)  
- IDDOC 2747682  
**IDDOC: 2765263**